



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-07652569-GDEBA-SGSPB - Baja por fallecimiento - SANTILLAN, César Andrés

---

**VISTO**, el expediente N° EX-2021-07652569-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja por fallecimiento del entonces agente del Servicio Penitenciario Bonaerense César Andrés SANTILLAN, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense dispuso “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, mediante la Resolución N° RESO-2021-1295-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 4 de mayo de 2021, dar de Baja por fallecimiento al entonces Cabo del Escalafón Cuerpo General Cesar Andrés SANTILLAN, a partir del 29 de marzo de 2021;

Que obra en los actuados, acta de defunción del nombrado, mediante la cual consta que el deceso ocurrió el día indicado;

Que, en consecuencia, se estima procedente convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2021-1295-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 4 de mayo de 2021 por la que dispuso dar de Baja por fallecimiento al entonces Cabo del Escalafón Cuerpo General Cesar Andrés SANTILLÁN, a partir del día 29 de marzo de 2021, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que en el presente tomaron intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la medida propiciada;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2021-1295-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 4 de mayo de 2021, mediante la cual dispuso, a partir del 29 de marzo de 2021, dar de Baja por fallecimiento al entonces Cabo del Escalafón Cuerpo General Cesar Andrés SANTILLÁN, Legajo N° 626.050 (D.N.I. N° 37.052.275 - CLASE 1992), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, notificar a los derechohabientes del causante y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.